

ANEXO VII

Valoración de la función directiva

1. Función directiva (máximo 15 puntos)		
		<u>Máximo</u>
1.1.	Dinamización de los órganos de gobierno y de coordinación docente del centro e impulso de la participación en éstos de los diversos colectivos de la comunidad educativa.	3
1.2.	Organización y gestión de los recursos humanos y materiales.	4
1.3.	Impulso y puesta en marcha de programas institucionales e iniciativas de innovación y formación que mejoren el funcionamiento del centro.	2
1.4.	Atención al alumnado y sus familias ofreciendo información y respondiendo a sus demandas.	3
1.5.	Organización de actividades extraescolares y establecimiento de vías de colaboración con instituciones, organizaciones y servicios.	3
2. Actividad docente dentro del aula (máximo 5 puntos)		
		<u>Máximo</u>
2.1.	Preparación de la clase y de los materiales didácticos en el marco de las decisiones adoptadas en la programación.	1
2.2.	Utilización de una metodología de enseñanza adecuada para promover el aprendizaje significativo de los contenidos escolares.	1
2.3.	Procedimientos de evaluación de los aprendizajes e información sobre los mismos que se da a los alumnos o a sus familiares.	1
2.4.	Utilización de medidas ordinarias y extraordinarias para atender a la diversidad de capacidades, intereses y motivaciones de los alumnos, especialmente de aquellos con mayores dificultades de aprendizaje	1
2.5.	Organización del trabajo en el aula para favorecer la adecuada marcha de la clase y la participación e implicación del alumnado en su proceso de aprendizaje.	1